ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado. 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 30 de Octubre de 1898

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 10,042

Almanaque

Hoy domingo 30—Santos Claudio, y Marcelo, mártires.
Van 303 dias transcurridos, faltando 62 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 20 m. y se pone á las 6 h. y 10 m.
Luna llena (2.ª dia).

EL SIGLO

Representaciones gremiales

Sino hemos leido mal, el razonamiento en que se apoya la tesis que sostiene el señor Muiños en la carta que publicó ayer tarde *La Razon* y que nosotros publicaríamos tambien á no mediar esta circunstancia, —abarca dos puntos capitales: en primer lugar, si el doctor Aréchaga es adversario de las representaciones gremiales, era partidario de las mismas Cárlos María Ramirez. Segundo: es tiempo de que haya en las asambleas de nuestro pais «*menos política, menos lirismo y mas trabajo al amparo de leyes sabias y prácticas que nos lleven por el verdadero camino del engrandecimiento*». He aquí dos argumentos que separados nada valen y que unidos no valen mucho más.

Respecto del primero, diremos solamente dos palabras. Conocemos las razones en que se apoya el doctor Aréchaga para rechazar las representaciones gremiales, y esos argumentos nos parecen de mucho peso. No conocemos, como no conoce nadie, los que impulsaban al doctor Ramirez á opinar en contra del doctor Aréchaga. No sabemos, tampoco, si el distinguido periodista hubiera persistido en su primera impresion al estudiar detenidamente el asunto; en consecuencia, no podemos pesar las opiniones de ambos constitucionalistas, y considerando fundada la del doctor Aréchaga en esta cuestion, hemos de atenernos á ella.

—

Merece párrafo aparte el segundo argumento. El sale de los límites de la defensa y envuelve un ataque contra todos los hombres de inteligencia y de pensamiento que han figurado en las asambleas de nuestro pais. Teóricos y líricos dedicados exclusivamente á la política, esos hombres no han sabido defender los intereses de la agricultura ó de la ganadería. Otra cosa hubiera sido, y viviríamos hoy en Jauja, si en vez de figurar en nuestras asambleas *los que han hecho un sério estudio de las ciencias morales y políticas* (la réplica subraya esas palabras) se hubieran discernido algunas bancas á hombres como... (aquí viene una enumeracion que suprimimos, al solo efecto de no personalizar el debate.) He aquí de que manera se habla. Tratemos de dar á tales observaciones una cumplida respuesta.

Es tiempo ya de que se ponga bien en claro esa imputacion de lirismo dirigida contra los hombres que algo valen en nuestro pais, y ponerla en claro es demostrar su absoluta carencia de fundamento.—En primer lugar, el señor Muiños debe saber que las asambleas que, desde hace veinte años, se han sucedido en el pais, de todo adolecian menos de lirismo. Eran *prácticos* y bien *prácticos* en su mayoría, los hombres que tomaban asiento en ellas. Si algunos ejemplares de otra especie alternaban con ellos, no es raro que encontraran alguna dificultad para fomentar ciertas empresas y hacer oir su voz en favor de ciertos gremios. Demasiado hacian con luchar contra los primeros. Las épocas pasadas fueron, en general, poco á propósito para realizar obras como las que sueña el generoso espíritu del candidato de los gremios. Así mismo, es injusto decir que nada hicieron por la ganadería y por la agricultura las pasadas asambleas. Dictaron algunas leyes buenas, y si no hicieron mas, no está probado que un representante de gremios hubiera conseguido hacer milagros, en aquellos tiempos y dada la composicion de los cuerpos en cuyo seno figuraban. En esas mismas Asambleas han figurado ciudadanos de mérito positivo, entre ellos el mismo Cárlos María Ramirez, quien, segun la expresion del señor Muiños «vivia ya en el terreno de la práctica, despojado de las ilusiones juveniles, aleccionado por la experiencia, y comprendia que hay reformas que no pueden ya demorarse.» Sin embargo, el doctor Ramirez dejó que durmieran años y años en las carpetas de la comision respectiva las reformas del Código Rural, y no pugnó por la estadística agrícola ni presentó proyectos para organizar exposiciones. ¿Era él entonces un lírico, un soñador, un politiquero febril que no pudiera dedicar su actividad á otro punto? Seguros estamos de que no afirmará semejante cosa el señor Muiños. Era, por el contrario, [illegible]

NOTAS DE FENIX

¡Anastasia!... Vamos á echar una cana al aire, que hoy es domingo. [illegible]

—Oh, dun Buonifachio! ¡Avanti, avanti tutti!

—Aquí estamos, Pedrin, con la intencion de almorzar bien. Nos tienen aburridos los hoteles de Montevideo, y para gastar dinero gastarlo á gusto.

—Intrate al cometore, come in famiya, senza comprimenti. Aviamo sarchicha cun aró, vuebo friti, pochiero crioyo, butifara, tagliarini cun pacarito, turtiya d'aserga e postri asortito. Ed un vino Barbiera ¡ma que vino, dun Buonifachio!... d'aqueyo qui rechusita i defunti.

—Traiga toda la lista; pero antes un vermuth Torino con soda, para abrir el apetito.

Llueven platos llenos y vuelven vacíos, lo cual es la mayor gloria á que puede aspirar un artista culinario. Igual suerte tienen los postres, sobresaliendo en esa parte Pepito, que con sin igual gracia se engulle cuatro porciones de dulce de membrillo y medio kilo de pasas.

El café...

—Súbito volando. Ecco il vero café da Moka, acompañato da un cupin. Cuñaqui, doraniyo, caña con narranca ed altri licuori fecuitimos estranieros fabricatos in l'Eguada.

—¿Qué tal? ¡No les decia yo? ¡Excelente cocina y servicio irreprochable! Apriete esa mano, Pedrin.

—Ma dicá, dun Buonifachio, ¿e cherto que se ne viene dun Culio Herera?

—Mi amigo, eso es un secreto de Estádo. Lo único que puedo comunicarle, en confianza, es que ayer, al llevarle el mate al Ministro, como es sabido se aconseja de mi en casos graves, me dijo mirándome fijamente: «Bonifacio, nada temas».... Pensaba jugar con usted un partido á la murra ó al sapo, pero recuerdo que mañana tenemos muchos asuntos políticos. ¿Cuanto se le debe? ...

—Eh!... Per merchanti come voi, trei pesi cun cuatorze vinten Abarato.

—No es caro Anastasia, dame la cartera.

Roberto dirige una mirada á Rosita y se levanta como impulsado por un resorte, agitando en la diestra un billete de cinco pesos.

—Cóbrese, á mi me corresponde!

—Pero Roberto....se vá á resentir Bonifacio....

—¡Anastasia, cumple lo que te he dicho! ¡Pues no faltaria más que pagase este jóven habiéndole yo invitado!....Pedrin, cuidadito con recibir!...

El fondista, que no tiene pelo de tonto, optó por lo seguro y le dijo al pagano al darle el resto de los cinco pesos: «domani, tranculamiente se ne arriegla osté come amico cun dun Buonifachio.»

—Me ha traicionado usted, Pedrin, pero yo le garanto que otra vez tomaré mis precauciones para no quedar en ridículo. Felizmente Roberto es todo un caballero... ¡Todos á su respectivo puesto y en marcha á Montevideo!

Inclinacion general de cabeza

—Addio dun Buonifachio é famiya!... Sempre servitore . .

Durante el regreso, misia Anastasia y Rosita premiaron con expresivas miradas la oportuna generosidad de Roberto, correspondiendo éste con leves suspiros que acaso expresaban el anhelo de que se repitiera la ocasion de ser galante.

—Roberto (palmeándole en el hombro), le prohibo retirarse. Vamos á tomar un matecito.

—Lo dejaremos para mas tarde pues tengo que dar algunas órdenes en la fabrica. Adios, don Bonifacio y mil gracias por el buen rato. Misia Anastasia, Rosita, Pepito; hasta luego.

- No se olvide de traer el mandolin.

—Ah! Es cierto; hoy es dia de acompañar á Rosita en el canto de la barcarola. Les aseguro que no faltaré.

—Lo esperamos con el agua caliente. ¡Hasta luego!

∴

Comprendemos perfectamente el disgusto que experimentará el señor Presidente Provisional, sin duda alguna, á causa de los trabajos que al parecer se hacen para que se junte la cola con la cabeza, eliminándose ingeniosamente la solucion de continuidad que ocurriria al cesar el mandato de hecho para volver á la plenitud de la vida institucional.

Tal proceder significaria el temor pueril de que del plato á la boca se escape la sopa,—y á fe que el señor Cuestas conoce mejor que nadie la imposibilidad de que tal cosa suceda, y así se desprende tambien de los siguientes conceptos expontaneos de *La Nacion*.

«El Gobierno, en esta cuestion de elecciones, se ha impuesto el alto deber de mantenerse completamente prescindente, y tiene el orgullo de poder asegurar que el cumplimiento de este deber ni ha faltado un solo momento, ni entiende faltar.

«Sabemos que al señor Cuestas no lo halagan las vanidades del poder, que ha ejercido en momentos dificilísimos llevado por una noble y legítima ambicion, que no tiene motivo de ocultar la ambicion de prestar algun servicio á su pais y á su partido.

«Desde que el pais, por conducto de numerosos órganos de opinion, ha manifestado deseos —y bien podemos decir la voluntad—de que el señor Cuestas siga ejerciendo el poder; y así lo han ratificado en reuniones solemnes los Delegados de los partidos políticos, no se comprende la insistencia de los que pretenden ver en los trabajos electorales una ingerencia oficial que, á más de ser ilegal é inconveniente, sería á todas luces inoportuna é innecesaria.

«Que por parte de los amigos y sostenedores de la candidatura Cuestas se hagan trabajos en el sentido de asegurar contra toda tendencia opuesta el triunfo de esta candidatura, no lo negamos; y á ello va dirigida la publicacion de la lista de candidatos que ayer hicimos; pero que estos trabajos lleven por ello impreso el carácter de intervencion ó ingerencia oficial ésto es lo que negamos, por que es una afirmacion que está contra toda verdad y toda justicia.»

Resulta evidente, pues, que se trata de oficiosidades ajenas á la voluntad del señor Presidente Provisional, que acaso le mortifican, pero que no puede ni debe impedirlas.

¡Siempre aplicable el sabio consejo de: «et sur tout pas trop de zèle», dirigido á los amigos que con la mejor intencion se pasan de listos en perjuicio de los gobernantes!...

Fénix.

INMIGRACION Y COLONIZACION

(VÉASE «EL SIGLO» NÚMEROS 10.031 Y 10.038)

Con raras excepciones los egidos de nuestros pueblos, se hallan casi desiertos, y la escasa poblacion que allí se encuentra, por lo general, no es la que la ley exige.

Hay allá ocupaciones de mas superficie que la asignada en la localidad para una chacra, y esas porciones de terreno en la mayoría de los casos no están labradas sino en pequeñísima parte; el resto se encuentra desocupado ó dedicado al pastoreo, con violacion de la ley que no permite allí esa clase de industria.

Se debe comenzar por corregir tales defectos, arreglando esos egidos, reconociendo los títulos ó dándolos á aquellos ocupantes que hayan cumplido las condiciones establecidas para ser propietarios; desconociendo las indebidas acumulaciones en una sola mano, de varias chacras; regularizando la situacion de otros que habiendo llenado algunas de las exigencias de la ley, no hayan cumplido con todas; y las demas deben retrovertir á la Junta E. Administrativa respectiva.

Esas corporaciones se encontrarían así con grupos de chacras que podian ser destinadas á la colonizacion con familias extranjeras, que la Direccion del ramo haria venir, ó que tendria anotadas, de las que ya hubiesen llegado al pais y solicitasen la adquisicion de terrenos para labrar y poblar.

Tenemos entendido que el apreciable señor doctor Rapaz fué hace años comisionado para celebrar en Suiza arreglos á fin de obtener colonos de aquella laboriosa nacion, y que *ad referendum* y por intermedio del respectivo gobierno, arribó á ciertos convenios que envió para su estudio y aprobacion, á nuestro pais, sin que hasta ahora la autoridad haya resuelto nada al respecto. Carecemos de otros datos y mucho nos complaceria saber algo más, cosa que con propiedad y con más autoridad que la nuestra, podria dar aquel mismo caballero.

Es indispensable preparar la tierra para ofrecerla y recibir al colono; de todas maneras, ella arreglada será siempre un factor poderoso para el progreso de la localidad.

Cuarenta ó cincuenta chacras en cada ejido, formarian un hermoso plantel para su engrandecimiento,—una vez colonizadas convenientemente con elementos apropiados y familias escogidas.

En Tacuarembó, en Rivera, en Melo y en otros parages, habria mas que eso para darlo á los nuevos agricultores.

La ley, que deberia reformarse, estableceria entonces las condiciones con que la Junta podria enagenar esas tierras á largos plazos para el pago y otras franquicias.

Estableceria tambien que podria venderlas á Empresas colonizadoras que se obligaran á poblarlas con buenas familias europeas de agricultores á quienes atenderia en los primeros tiempos hasta que la cosecha les diese recursos para subvenir á sus necesidades y compromisos.

Allí cercanas al pueblo, cabeza del Departamento, tendria el colono libre, las facilidades necesarias para procurarse lo que necesitara para la vida, sin ser ahorcado por proveedores obligados; é igualmente podria encontrar colocacion para los productos de su labor, sin los sacrificios á que tienen que resignarse los que alejados de todo centro consumidor ó comercial, se ven forzados á venderlos por lo que quieran darle sus explotadores

Complemento del nuevo plan sería el crédito que podria obtener el agricultor en casas especiales fundadas al efecto, y que sobre el producto de su industria le adelantasen pequeñas sumas á módico interés, permitiéndoles así efectuar mejor sus trabajos y esperar el momento mas propicio para la venta

De tal suerte se poblarian los ejidos, y sus nuevos moradores, rodeados de vecinos, poblados juntos en el mismo grupo en que se alejaron de su patria, cercanos al pueblo, con todos los auxilios y recursos de la civilizacion, con mercado para los productos de su industria, trabajarian seguros y contentos, y se asimilarian mas pronto á nosotros, sirviendo tambien de ejemplo moralizador para las demás familias allí establecidas de antemano y que no dejarian yermas é improductivas sus tierras.

Así ocupado todo el ejido, llegarian las tierras labradas hasta la línea de la propiedad con el lindero y que hoy se halla dedicada al pastoreo.

El dueño de ese campo bien pronto sentiría el benéfico aliento de la agricultura que lo obligaria tambien á cultivar el suelo, al menos en la parte que locase al ejido, por medio de colonos, arrendatarios, medianeros ó compradores, que le proporcionarian pingües beneficios.

Para animar al propietario pastor á convertirse en agricultor, tambien la ley debe prestar ayuda, y una de las mas eficaces ha sido en todas partes el premio al que así sale de una etapa para entrar á la otra superior; ese premio se traduce en rebaja del impuesto con relacion al área que se saque del terreno de pastoreo y se dedique á la agricultura permanente, no ocasional.

No bastaria para eso que se eximiera del impuesto el área cultivada únicamente, sino que deberia estenderse á mayor porcion ese beneficio.

Así—por ejemplo—el estanciero propietario de 20 kilómetros cuadrados de terreno, que dedicase á la agricultura 5 kilómetros, deberia ser exceptuado de impuesto en una doble superficie es decir, en 10 kilómetros cuadrados, de manera que solo pagara por la mitad de su propiedad. El que dedicase la mitad, tendria la rebaja de los dos tercios del todo; el que dedicara los dos tercios á la agricultura, nada pagaria de impuesto.

Por ser ageno á la índole de estos artículos no entramos á demostrar que esa rebaja no perjudica las rentas generales, que recibirán por otros conceptos mucho mas de lo que aparentemente pierden en aquellas rebajas; y sin embargo éstas son muy provechosas para el propietario y para el agricultor.

Para los convenios entre la Junta ó dueño del campo y los colonos debe darse intervencion á la oficina de Inmigracion, como garantía para el colono, quien de tal modo no se vería explotado por los especuladores de esas tierras ó proveedores de la colonia.

De la República Argentina podemos tomar enseñanza para impedir que entre nosotros ocurran los abusos allá cometidos en un principio, los cuales aquí no tendrian el pretexto que allá se dió como razon para que nacieran.

Como ya antes dijimos, en la Argentina se establecieron colonias en el desierto, y de consiguiente lejos de todo recurso.

El empresario colonizador que con arreglo á la ley debia proveer de lo necesario al colono para su subsistencia durante cierto tiempo, establecia en el llamado centro urbano de su colonia, casas de comercio en las que se abria crédito al colono hasta una suma mensual de antemano convenida.

Como el empresario no permitia más casas de comercio que las suyas, en estas obligadamente tenian que surtirse los colonos quienes no podian tampoco introducir de afuera sus provisiones. De este modo tenian que recibir los suministros á los precios que el empresario establecia y los que todos, indudablemente, tenian que aceptar—so pena de morirse de hambre.

Ya se comprenderá cual seria el resultado de semejantes prácticas. Por lo general el pobre colono se veia pronto agobiado por deudas que jamas podia saldar, pues su acreedor era tambien el único comprador de sus cosechas por él avaluadas.

Ante lo irritante de ese proceder, se alzaron protestas que obligaron á muchos propietarios á inventar otro sistema que agravó el mal en vez de remediarlo

Crearon una emision de vales litografiados, semejantes en apariencia al papel moneda circulante en la Argentina, y que debian convertir cada mes, por buen papel del Banco de la Nacion, en la administracion de la Colonia, ó en determinada oficina en Buenos Aires.

No se cumplió por muchos tal conversion y acumularon así en sus colonias una masa de papel sin valor y desautorizado por la ley.

Con ese papel no solo pagaban al colono el subsidio que estaban obligados á servirle segun contrato, sino tambien los sueldos y trabajos de todas las gentes que ocupaban.

Ese papel, segun se leia en los mismos billetes (de los que conservamos varios ejemplares de diferentes colonias) se recibia en pago de gastos en las casas de comercio de la colonia, las que como ya lo manifestamos, pertenecian á la Empresa y podrá facilmente calcularse los precios de los artículos dados en cambio de esos vales depreciados.

Bajo todos aspectos, como se vé, se creaban en algunas colonias dificultades para el infeliz colono; y no se estrañará entonces que las establecidas en los territorios nacionales, salvo algunas honrosas excepciones, se arruinasen arruinando al fin á la misma Empresa, y despoblándose poco á poco trajeran la anulacion de la concesion.

Con esa enseñanza la República Argentina corrigió sus leyes, y hoy la inmigracion que llega al pais, perfectamente dirigida por la oficina del ramo la coloca ya en prósperos centros de colonizacion particular, ya en las diferentes provincias que los piden para sus establecimientos industriales.

Entre nosotros la Junta E. Administrativa y la Direccion de Inmigracion velarian eficazmente para que los contratos se celebrasen con arreglo á la disposicion que los rijiese, y con beneficio de las partes contratantes, y tambien para que se cumplieran.

Como segun lo dicho, la colonizacion se llevaría á cabo á inmediaciones de los antiguos centros poblados, los colonos estarian siempre en fácil comunicacion para poder reclamar de quien correspondiera contra cualquier abuso que con ellos quisiera cometerse; y tambien las autoridades y las empresas estarian á su vez garantidas contra cualquier engaño que pretendiesen realizar los colonos para eludir sus compromisos.

Habria por lo tanto conveniencia para todos los que procedieran bien; y habria correccion oportuna para aquellas faltas que en otras partes y aquí mismo han traido el descrédito ó la ruina para las colonias.

No necesitarán tampoco esos grupos primeros de nuestra incipiente colonizacion el lujo de las administraciones especiales que han sido casi en todas partes una de las causas del atraso del colono que es el que directa ó indirectamente tiene siempre que pagar todos esos despilfarros.

El colono, que fuera á poblarse en un ejido seria de una ú otra de estas categorías: ó tendria elementos propios para adquirir y explotar la tierra; ó careceria de esos medios, en todo ó en parte.

Segun el caso, serian los términos del contrato que con él se celebrase.

En el primero directamente contrataria con la Junta E. Administrativa; en el segundo lo haria por intermedio de un empresario que hubiera tomado á su cargo la colonizacion de algunos lotes, que pagaria la tierra y proveeria al colono de los recursos de que este careceria para establecerse.

Para ambos casos tendria intervencion la Direccion de inmigracion que gratuitamente velaria por el interés del colono, sirviendo así al mismo tiempo los de la nacion y el buen nombre de ésta.

Vendria por fin la segunda etapa de la colonizacion, ya en más vasta escala, y estimulada por los resultados de la primera.

Esa segunda etapa la iniciarian los propietarios de tierras de pastoreo, linderos ó no en los ejidos, que transformarian sus prédios en centros agrícolas, fundando en ellas por su cuenta nuevas colonias, en las cercanías de los rios ó de las líneas férreas, formando con ellas un cinturon en la frontera y calcando las condiciones para la explotacion de sus tierras en las bases que se hubieran establecido para los ejidos y las tierras á éstos vecinas.

Para promover las corrientes de INMIGRACION ESPONTÁNEA, que es la conveniente, tendria tambien que sancionarse una ley armónica con los principios indicados, sin los inconvenientes de los agentes *oficiales* ú *oficiosos* de inmigracion en el extranjero, y sin peligro para las familias que estén dispuestas á dejar su patria para venir á establecer un hogar honrado y laborioso, en nuestro pais.

De eso nos ocuparemos en el siguiente y último artículo que sobre este asunto escribiremos por ahora.

Meliton Gonzalez.

Octubre 27 de 1898.

MOVIMIENTO ELECTORAL

REPRESENTACION COLORADA POR MONTEVIDEO

LISTAS EN LUCHA

La influencia oficial y la accion independiente

Promete ser interesante el acto que vá á celebrarse esta tarde en el local de la calle Rio Negro 170 con el objeto de proceder á la votacion de los candidatos de la Comision Directiva Departamental Colorada de Montevideo á la representacion nacional, y eleccion del colegio electoral de Senadores.

Nuestros lectores conocen las tendencias en lucha. Por una parte la lista oficial titulada *Rivera*, que ha tratado de prestigiar el señor Bauzá y los elementos adictos á la influencia oficial que él representa; y por la otra la lista «Partido Colorado» que recien hoy será conocida completamente y á cuyo triunfo prestan su concurso los elementos independientes.

Ya hemos dicho que cada bando se considera con suficientes adhesiones para obtener la victoria en la lucha de hoy.

Los de la lista oficial cuentan con el prestigio que esa condicion les da. Los de la lista independiente manifiéstanse seguros del éxito no solo por el número de adhesiones firmadas al compromiso de votar por la lista convenida, que hacen ascender á setenta, sino porque hay unos quince ó veinte amigos que, sin compromiso escrito han prometido su voto. La lucha, por lo menos, será reñidísima

Si, como parece probable, la lista sostenida por el grupo independiente obtiene el triunfo, sus sostenedores consideran, segun manifestaciones corrientes entre ellos, que esa victoria será tan honrosa para ellos como para el gobierno del señor Cuestas, que ofrecerá un alto ejemplo de acatamiento á la voluntad de la mayoría.

Hé aquí ahora las circulares pasadas ayer por el comité electoral formado en las reuniones que se celebraron en casa del señor Andrés Otero, á los miembros de la comision departamental, adjuntándoles la lista denominada «Partido Colorado», que vá más abajo.

Montevideo, Octubre 29 de 1898.—Distinguido correligionario:—El Comité Electoral nombrado en la reunion efectuada entre un grupo de correligionarios miembros de la Comision Departamental del Partido Colorado, á fin de prestigiar una lista de senador y diputados á la próxima Legislatura, se hace un honor en acompañar á usted la lista confeccionada con el beneplácito del grupo iniciador de esos trabajos y á que se ha servido prestarle usted su adhesion.

Como para el triunfo de la precitada lista se requieren las dos terceras partes de los votos de los concurrentes á la sesion, el Comité encarece á usted la puntual asistencia en la inteligencia de que su presencia puede ser decisiva.

De usted atento y S. S.—Augusto Acosta y Lara, presidente. — Eduardo Pittaluga — Javier Mendivil—Ricardo Espalter, secretarios.

La reunion tiene lugar el domingo 30 á la una p. m. en el local calle Rio Negro, 170.

LISTA PARTIDO COLORADO

Senador por Montevideo—Titular: don Pedro E. Carve.

Suplentes: don Joaquin C. Marquez, Antonio Montero, general don Nicomedes Castro, don José Saavedra.

COLEGIO ELECTORAL DE SENADOR POR MONTEVIDEO

Titulares: General Ramon Tavares, don Justino Gonzalez, doctor Javier Mendivil, don Justo Rodriguez, Eulogio de los Reyes, doctor Gabriel Terra, don Enrique Laviña, Edme A. Vaillant, Federico Zambrana, José L. Bruné

Suplentes: don Enrique S. Aguiar, Carlos Canstatt, Nemesio Lons, Francisco Rios Silva, Antonio H. Conte, Miguel Rozes, doctor Andrés Crovetto, don Alfredo D. Rodriguez, Juan C Badel, Justino G. Buela.

REPRESENTANTES POR MONTEVIDEO

Titulares: Don Andrés G. Otero, doctor Joaquin de Salterain, doctor Augusto Acosta y Lara, don Mario R. Perez, doctor Gregorio L. Rodriguez, doctor Manuel B. Otero, don José D. Gonzalez, Aurelio Hernandez.

Suplentes: Don Fructuoso Pittaluga, Avelino G. Buela, Ricardo Espalter, doctor Javier Mendivil, doctor Carlos Martinez Vigil, don Juan Carlos Carve, Victor Albistur, José Enrique Rodó.

Montevideo, Octubre 30 de 1898.

UNA EXPLICACION—Durante sus trabajos de recoleccion de adhesiones el comité antes nombrado se encontró con que alguno de los miembros de la Departamental que estaban dispuestos á votar por la lista de candidatos á la Cámara de Representantes no se encontraban de igual manera dispuestos á votar por el señor Pedro Carve como candidato á la senaturía y de consiguiente por el colegio electoral de senador que deberia elegirlo, teniendo compromiso ó deseando votar por la candidatura del señor Batlle y Ordoñez.

A fin de que esto no pudiera ser obstáculo al voto por la lista de Representantes, se acordó la impresion de dos listas bajo el mismo título de «Lista Partido Colorado» conteniendo en ambas la de los mismos candidatos á la diputacion que van mas arriba.

En lo demás se diferencian por llevar unas la candidatura para senador del señor Pedro Carve y otras la del señor Batlle y Ordoñez, con los suplentes respectivos y el colegio electoral correspondiente.

He aquí la lista que corresponde á la candidatura del señor Batlle:

Senador por Montevideo—Titular: don José Batlle y Ordoñez.

Suplentes: don Felipe H. Iglesias, doctor don Joaquin de Salterain, don José B. Gomensoro, don Federico Canfield.

COLEGIO ELECTORAL DE SENADOR POR MONTEVIDEO

Titulares: don Federico Capurro, don Bernabé Mendoza, don Pablo A. Rochitti, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, doctor Juan P. Castro, doctor Feliciano Viera, doctor Alvaro Guillot, don Mateo Magariños Solsona, doctor Luis Varela, doctor Juan Blengio Rocca.

Suplentes: doctor Osvaldo Acosta, doctor Bernardo Silva y Rozas, doctor José Espalter, don Norberto Acosta, don Pedro Bustamante, don Francisco García y Santos, don Laureano B. Brito, don Lorenzo Lezama, don Emilio Milhas, don Agustin Castro Caravia.

Si bien en la lista de candidatos á la diputacion el grupo independiente cuenta con obtener el triunfo desde ya, en la cuestion senatorial considera que la lucha será ruda, pues el número de adhesiones á la candidatura Carve no es tan considerable como el de la lista de diputados.

De todas maneras este espectáculo de lucha de candidatos, de lucha tenaz y vivificadora, no puede menos que alentar al ciudadano constituyendo un timbre honroso para el gobierno actual que ha roto la tradicion de los gobiernos exclusivamente electores.

El doctor Blengio Rocca—Este ciudadano en vista de la traslacion de su candidatura por Montevideo á Flores, ha renunciado á ser proclamado por este departamento, pues no tiene en él vinculaciones de género alguno. El doctor Blengio Rocca ha sido eliminado de los titulares de la lista recomendada por el señor Bauzá en Montevideo para dar cabida á la candidatura del señor García Santos.

El doctor Blengio Rocca, que ha sido uno de los elementos mas laboriosos de la comision colorada, dirigió ayer al señor Bauzá la renuncia de su candidatura y un telegrama al presidente de la comision departamental de Flores, teniente coronel Juan Marcos García, concebido en estos términos:

«Montevideo, Octubre 29 de 1898—No acepto y desautorizo proclamacion de mi candidatura por ese departamento publicada *Nacion* hoy. —*Blengio Rocca.*

El doctor Mendilaharsu—Segun versiones corrientes en los círculos políticos el doctor Mendilaharsu ha dirigido un telegrama á la comision que proclamó su candidatura á senador por Paysandú, con motivo de la lista recomendada por el señor Bauzá en *La Nacion*

Ese telegrama dícese, que al ser conocido causará sensacion.

Dícese tambien que el señor Eduardo Mac Eachen Ministro de Gobierno hállase disgustado por la suplantacion que con su nombre se ha hecho de la candidatura del doctor Mendilaharsu su ex-colega de ministerio y amigo—y que no aceptará la senaturía por Paysandú.

Una nota del Directorio nacionalista—Al señor presidente de la comision directiva del partido nacional de San José —Acuso recibo de su comunicacion de fecha 25 del corriente, por la que hace saber que varios correligionarios de ese departamento, en abierta oposicion á lo dispuesto por nuestra ley orgánica, se ocupan en prestigiar candidaturas á los futuros puestos de carácter electivo distintas á las proclamadas por ese congreso en asamblea de 25 de Junio próximo pasado.

En contestacion, debo manifestarle, de acuerdo con lo resuelto en sesion de ayer, que, para el directorio del partido nacional, los únicos candidatos nacionalistas son los que hayan sido proclamados ó en lo sucesivo se proclamen con arreglo al inciso 11 del artículo 24 de la ley orgánica y que los que estén en ese carácter serán los únicos que el directorio incluirá en las listas mixtas, á que se refiere el acuerdo de 19 de Abril.

Sírvase el señor presidente de la comision directiva aceptar las seguridades de mi mayor estima.—Manuel Artagaveytia, presidente ad-hoc. —Aureliano Rodriguez Larreta, Manuel Quintela, secretarios.

Quema de gatos—Por inasistencia de algunos miembros de la Junta Electoral, no pudo efectuarse ayer á las 4 y 1½ de la tarde la quema de 19 Registros Cívicos de otras tantas secciones de la capital, que pertenecian al período electoral anterior. La quema que debia verificarse en las calderas de la Usina de la Luz Eléctrica, situada en la calle Yerbal, ha quedado aplazada para el miércoles próximo á las 4 y 1½ de la tarde.

El señor de Arteaga—Para Minas ha partido ayer el señor Clodomiro de Arteaga á quien se atribuyen propósitos electorales, por mas que posea estancia en ese departamento.

LA SALIDA DE LOS PAQUETES

Ha causado muy mal efecto entre los agentes de los vapores que hacen la carrera de los rios la disposicion de la Comandancia de Marina estableciendo que aquellos deben salir del puerto inmediatamente despues de haber recibido la visita de la autoridad marítima.

Como es sabido, la Capitanía solo dá entrada ó despacha á los buques de sol á sol, pero los vapores fluviales solicitaban permiso, despues de esa hora, para concluir de recibir la carga que las agencias habian admitido.

La autoridad marítima entiende que esta práctica se presta á abusos y hace ilusoria su accion como policía del puerto, por que se presta á contrabandos y á embarques clandestinos difíciles de constatar. Ademas los vapores tienen anunciada su salida para una hora determinada, pasada la cual no admiten mas pasajeros, permaneciendo sin embargo éstos frecuentemente en el puerto hasta despues de media noche hora en que muchas veces recien concluyen los vapores sus operaciones de carga, lo que constituye un abuso que dá lugar á protestas y puede ocasionar desórdenes que la autoridad está en el deber de prevenir.

Los agentes marítimos por su parte entienden que la medida tomada por la Comandancia es contraria á la ley reglamentaria de las operaciones de Aduana y Resguardo para los paquetes privilegiados, sancionada en 4 de Enero de 1883 y cuyo artículo 2.° dice así:

«Art. 2.° Los paquetes privilegiados podrán efectuar operaciones de carga y descarga, á cualquier hora del dia y de la noche,» con sujecion siempre al reglamento de sanidad. La carga y descarga puede ser simultánea.»

Pero, este artículo no dice si esas operaciones á cualquier hora del dia y de la noche podrán permitirse una vez despachados los vapores, desde que para llenar esta formalidad debe ser necesario á nuestro juicio, que aquellos estén prontos para zarpar con su carga completa y sus pasajeros embarcados.

La Comancia de Marina, segun hemos oido decir, cree que para permitir que los vapores reciban carga despues de la visita de salida, es necesario que la Direccion de Aduanas, de cuyos depósitos ha sido despachada dicha carga, otorgue un permiso especial para dicha operacion, poniéndolo en conocimiento de la autoridad que ejerce la policía del puerto para que adopte las medidas de vigilancia necesarias, notifique á los pasajeros la causa de la demora de salida y practique la inspeccion *á plan barrido* de las lanchas que hayan efectuado el trasbordo de la carga para evitar defraudaciones que pueden llevarse á cabo á favor de las sombras de la noche.

Noticias militares

Causa del coronel Escobar—En el escrito del doctor José María Castellanos, defensor del coronel Escobar, pidiendo suspension del término de prueba, opinó el fiscal militar que no debia accederse á lo solicitado porque ya se habia concedido todo el de la ley y ésta prohibe á los jueces prorrogar ó suspender los términos probatorios.

El único caso en que la ley permite recibir prueba fuera del término es cuando no se ha hecho dentro de él por omision de las autoridades encargadas de recibirla, cosa que no se ha probado haya sucedido.

La justicia militar debe ser breve; el tribunal ha mandado abreviar los términos: sufre el prestigio de esa justicia si se eternizan las causas.

Por estas razones y porque es tiempo de que esta causa se vea en juicio, el fiscal pidió revocatoria del auto que hacia lugar al pedido del defensor.

El juez denegó los recursos de revocacion y apelacion interpuestos por el fiscal y éste ha deducido el de queja ante el superior sin que se suspendan los procedimientos á fin de que no se demore el juicio.

El Tribunal Militar de Apelaciones resolverá este asunto el lunes ó el miércoles próximo.

El cuartel Coronel Caballero—Regresó de su viaje al Durazno el sargento mayor de ingenieros don Felipe Lagarmilla, quien habia ido á dicho punto en comision del gobierno á fin de inspeccionar el cuartel Coronel Caballero.

Segun nuestros informes, dicho cuartel se encuentra en un estado lamentable despues de los desperfectos sufridos por un ciclon que se desencadenó hace poco tiempo, teniendo los soldados que dormir á la intemperie.

El mayor Lagarmilla prepara un extenso informe, acompañado de los planos para la refaccion del mencionado edificio, el que elevará al ministerio respectivo una vez terminado.

El coronel Lamas—En virtud de encontrarse enfermo el coronel don Segundo Bazzano, director de la Academia General Militar, ha vuelto á hacerse cargo de su puesto el 2o. comandante de dicho instituto coronel graduado don Gregorio Lamas, que se hallaba en uso de licencia.

Al 3.° de Cazadores—El teniente 1o. Amarano Mattos ha pasado á prestar sus servicios al batallon 24 de Abril, 3o. de Cazadores.

Juicio público—El jueves 3 de Noviembre á las 2 p. m. se verá en juicio público la causa seguida al soldado Angelino Olivera acusado del asesinato del de igual clase Francisco Cejas, ambos pertenecientes á la division del departamento de Paysandú movilizada durante la guerra civil de 1897.

Defiende al encausado el capitan don Ventura Lujan.

Llegada de oficiales—Se presentaron ayer al Estado Mayor General con procedencia de Canelones, San José y Mercedes respectivamente los capitanes Francisco del Campo, Calisto Picon y Adolfo H. Gomez.

El Mayor Caballero—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer decretó la inmediata libertad del encausado sargento mayor don Genaro Caballero, el que se encontraba preso en el cuartel que ocupa el batallon 1.° de Cazadores por imputacion de abuso de autoridad.

Altas y bajas—Con fecha de ayer se concedió al jefe del batallon Florida, 1.° de Cazadores, la autorizacion solicitada para dar de baja al soldado Antonio Obes, hor haberla pedido, y de alta en su reemplazo al soldado distinguido Termópilas Sanchez como voluntario.

Pasaron al Hospital de Caridad en asistencia el cabo 2.° del batallon 2.° de Cazadores Julio Oyanguren y el soldado Olipo Saldaña.

—Fué dado de alta del Hospital el soldado del regimiento 2.° de Caballería Donato Morales, el cual se encuentra en el cuartel del batallon 3.° de Cazadores.

—Con fecha de ayer fueron dados de alta en el batallon 24 de Abril, 3.° de Cazadores, el cabo 2.° Antonio Castro por ascenso y el soldado Pedro Mirat y Muñoz como voluntario, y de baja el cabo 2.° Juan Brispi por destitucion de su empleo y el soldado Enrique Vera por cumplido.

Tiro al blanco—Despues del toque de diana se trasladó ayer al Polígono de Punta Brava á efectuar ejercicios de tiro al blanco el 2.° jefe del batallon Florida, 1.° de Cazadores, sargento mayor don Guillermo Ruprecht, con la segunda compañía del expresado cuerpo.

A estudio de los jueces—El Consejo de Guerra Permanente en su sesion de ayer decretó pasar á estudio de los señores jueces la causa seguida al soldado del regimiento 1.° de Caballería Anterio Acuña por muerte del de igual clase Claro Sosa, y el sumario instruido al alférez de G.G N.N. Conrado Borges, complicado en el asesinato del súbdito argentino Juan Campos y del ciudadano oriental Serapio Villa.

Para el primero de dichos encausados el fiscal solicita la pena de muerte y para el segundo la de veinte años de presidio.

Habilitado—Ha sido nombrado el capitan don Leon E. Muñoz, secretario del juzgado militar de instruccion de 2.° turno, para administrar, percibir y distribuir los fondos correspondientes á dicha oficina.

Dicho nombramiento [illegible] justicia militar y á la Tesorería General de la Nacion.

Justicia pronta y barata—En la causa del sargento mayor don Genaro Caballero, el defensor doctor don Eduardo H. Piaggio, al final de su escrito, hace un paréntesis elogiando la actividad de los tribunales militares al entender en las causas sometidas á su conocimiento, haciendo notar que todos los funcionarios que intervienen en los sumarios se disputan la premura para despacharlos.

Causa del comandante Castro—En el juzgado militar de instruccion de primer turno se recibió devuelta por el fiscal la causa seguida al teniente coronel Aurelio Castro por falta de disciplina.

El fiscal solicita se llenen algunas diligencias en dicha causa antes de expedir su vista.

RUMORES

Corrió ayer con mucha generalidad la version de que el jefe político de Minas coronel Casalla iba á presentar renuncia del cargo con el objeto de no tomar participacion en trabajos de política electoral.

Segun informes recogidos en fuentes oficiales es incierto el rumor que atribuye aquel propósito al coronel Casalla.

Este militar, se nos ha dicho, se encuentra en la mejor armonía con el señor Presidente Provisional.

—

Anoche, comenzaron á circular de nuevo rumores alarmantes.

En los cuarteles y policías se adoptaron las redobladas precauciones que hace dias presencia la poblacion.

Sin embargo las noticias recibidas por el presidente de toda la campaña son tranquilizadoras.

Los telegramas del litoral y frontera con el Brasil que anoche mostró el presidente á sus amigos le participan que no hay ninguna novedad.

—

Vióse anoche en los teatros al ministro de la Guerra y al jefe político, lo cual fué causa para tranquilizar á algunas gentes nerviosas, puesen la tarde corrieron algunos rumorcillos siniestros con motivo de la visita que hizo al presidente el jefe político acompañado de su secretario y de los coroneles Paravis, Medina y comisario Lazota.

—

Ayer partieron para Buenos Aires el doctor Angel Floro Costa, el ex-ministro don Juan José Castro y un numeroso grupo colectivista de segundo orden.

Esto ha dado motivo para suponer por algunos timoratos, muy inminente la convulsion del colectivismo.

Muchas personas no opinan así. Creen que se trata de alguna «guayaba» que ha tenido la virtud de alborotar los ánimos batalladores de los que esperan la vuelta del rey Don Sebastian con una fé digna de mejor causa.

Así que, si hay alguna convulsion, será la convulsion final - con música de la Traviata.

UNIVERSIDAD

Consejo—Ayer á las 5 p. m. celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores De María, Scoseria, Regules, Vidal y Fuentes, ingeniero Monteverde, presidiendo el señor Rector doctor Vazquez Acevedo.

Obtuvieron en colacion privada título de ingeniero de puentes y caminos el señor Arturo Rodriguez; de ingeniero geógrafo el señor Demetrio Cima y de arquitecto el señor Jacobo Vazquez Varela.

—Con motivo de haberse suscitado dudas respecto de la ejecucion del retrato del doctor Cárlos María Ramirez, se ha dispuesto que el cuadro sea al óleo y mida mt. 1 10 de altura por 0.80 m. de ancho.

—A peticion de los estudiantes se ha prorogado el plazo hara prestar exámen de algunas asignaturas en las facultades de Matemáticas y Medicina.

—Los exámenes de Terapéutica y Patología Externa tendrán lugar en cualquier dia del mes de Diciembre. Los de Anatomía fueron prorrogados de acuerdo con la solicitud de los estudiantes.

Los de Geometría Analítica el 10 de Diciembre; los de Cinemática y Dinámica el 31 y los de Legislacion sobre Obras Públicas y Arquitectura primer y segundo año el 15.

—Han pasado á la Facultad de Medicina los antecedentes de los exámenes de revalidacion del doctor Francisco Torres que cursó sus estudios en España.

—Próximamente será citada la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo, en sustitucion del doctor J. P. Castro, que ha terminado su mandato.

Como la F. de Ingeniería no tiene representacion en el Consejo entre los miembros electivos del mismo, se dice que se votará por un candidato que posea el título de ingeniero ó arquitecto.

Examinandos aprobados—Dia 29—*Ingreso para contador*—Clotaldo Puig, Juan Cárlos de Pena, Enrique Rivero, Aquiles Laule, Ramon Etcheverry, Eduardo Mendy.

Ingreso para bachillerato—Ernesto Ricci, Pascual Calabria, Jean Cunha, Victor Escardó, Enrique Estrázulas, German D'Acosta Trias, Ruperto Sienra, Héctor Lapido, Lino Aranda, Edgardo Hilaire, Leon Cuña, Conrado García, José Luis Benzano, César Portillo, Hércules Messotoni, Gilberto Apatia, Francisco Lertan, Arganto Paragini, Conrado Olariaga, Alfredo Olariaga, Rosendo Balboa, Antonio Casamagnaghi, Jorge Mullin, German Herran.

Varias—Se expidió el título de contador al señor José Bahamonde.

Festejando la conclusion del curso—Los estudiantes de 1er. año de la Facultad de Matemáticas de la Universidad, en virtud de haber concluido los cursos del presente año van á festejar el *acontecimiento* con un almuerzo en el café Nine Pins.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

GRAVEDAD DE LA SITUACION

LOS YANKEES SE IMPONEN

NEGATIVAS DE SAGASTA

Declaraciones de Mackinley

COMPRA DE LAS ISLAS FILIPINAS

Noticias prohibidas

Bayona, 29.—(Por correo de Madrid, 28).—La censura militar creyó de carácter grave las siguientes noticias que impidióme telegrafiar directamente, y me apresuré á enviarlas por ferrocarril á la frontera francesa.

Las comunicaciones telegráficas enviadas desde Paris por el señor Montero Rios y que el gobierno pretende inútilmente ocultar, dicen que á los comisionados españoles les es imposible entenderse con los yankees para arreglar la paz, y que es inútil discutir porque Mr. Day y los compañeros preséntanse absolutos en sus pretensiones.

Telegramas oficiosos de Paris anuncian que es probable se produzca una ruptura en las negociaciones.

Como es consiguiente, tales noticias sobresaltaron al público, y la prensa aconseja buscar un arreglo.

Los diarios opositores «El Heraldo de Madrid», «El Liberal» y «El Nacional» dicen que sería una insensatez que no se firmara un tratado de paz definitivo, pues de otro modo renovaríase la guerra en condiciones inmensamente desfavorables para España, postrada como se halla, y considerando lo ensoberbecidos que están los yankees con sus recientes triunfos.

Concluyen los aludidos diarios declarando que es preciso sufrir las imposiciones del vencedor.

—En cuanto al conflicto que pretendian promover los militares que se creyeron injuriados por una caricatura de «Gedeon», buscóse un temperamento que arreglará el asunto á medias.

Trescientos jefes y oficiales del ejército reunidos en el Círculo Militar de esta corte, acordaron pedir la supresion del referido periódico satírico.»

Declaraciones oficiales

Madrid, 29—Contestando á los rumores corrientes de complicaciones en los arreglos de paz, el presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta, ha declarado que no teme haya ruptura entre los comisionados yankees y españoles que se reunen en Paris.

Añade el señor Sagasta que será firmado el tratado definitivo de paz entre España y Estados Unidos, é inmediatamente serán convocadas las Cortes para que le den su aprobacion.

Libertad rechazada

Madrid, 29—Telegrafian de Valencia que fué notificado al diputado Blasco Ibañez tratábase de ponerlo en libertad bajo fianza, continuando el proceso por haber publicado una hoja con noticias y comentarios prohibidos por la censura.

El diputado preso contestó que rechaza esa libertad bajo fianza, pues su aceptacion equivaldria á declarar que admitia la validez del procedimiento que con él se sigue sin respetar sus fueros parlamentarios.

Desaparicion de don Carlos

Madrid, 29—Coméntanse vivamente las noticias enviadas de Suiza, diciendo que el pretendiente á la corona de España don Carlos de Borbon abandonó la residencia que tenia en Lucerna, desconociéndose hasta ahora públicamente su paradero.

Trabajos gamacistas

Madrid, 29—Activan sus trabajos los gamacistas para organizar el grupo de los partidarios del ex-ministro de Fomento con objeto de hacer viva oposicion al gobierno del señor Sagasta.

[illegible] en la redaccion de *El Español*, esperándose resulte un acto importante.

Coroneles presos

Madrid, 29—Avisan de Cadiz que ingresaron en una prision de aquella ciudad los coroneles San Martin y Soto, que hace poco llegaron de Santiago de Cuba.

A esos militares fórmoseles un proceso para averiguar la responsabilidad que les quepa en la entrega de las plazas cubanas de Ponce y Mayaguez á las tropas yankees.

Ordenes á los comisionados de la paz

Washington, 29—Oficialmente fué publicado que el presidente Mackinley declaró que fueron enviadas órdenes al presidente de los comisionados norteamericanos Mr. Day, para que vuelvan de Paris el primero de Diciembre, hayan podido ó no llegar á un acuerdo con los españoles.

Si España se negara á firmar un tratado de paz, los Estados Unidos emplearan la fuerza para obtener sus demandas.

Los comisionados norteamericanos ofrecerán el pago del capital de la deuda de las Filipinas de 1893 con cuarenta millones de dollars y además una suma redonda para compensar á los españoles la pérdida de todo el archipiélago filipino.

Créese que España aceptará estas proposiciones para comprarle las Filipinas.

Ejército de ocupacion en Cuba

Washigton, 29—El cuerpo de ejército norteamericano que á las órdenes del ex-consul general Fitz Hugh Lee irá á Cuba á reemplazar á los españoles, saldrá para la Habana á mediados de Noviembre.

Estas tropas acamparán en las afueras de la ciudad, sometiéndoselas á un estricto régimen sanitario.

Comisionado fallecido

Nueva York, 29—Hoy falleció el coronel Waring, que habia vuelto de una comision á la Habana para estudiar las condiciones sanitarias de Cuba.

El cadáver del coronel Waring fué cremado.

Llegada de apestados

Nueva York, 29—Telegrafian de San Francisco de California que llegó allí un buque velero procedente de Kong-Kong, conduciendo dos personas atacadas de la peste bubónica que reina en el Asia.

Brasil

PROGRAMA DE CAMPOS SALLES

LA BANDERA ECONÓMICA

GUERRA Á LOS MONÁRQUICOS

Rio Janeiro, 29—Conócese el texto del mensaje que el presidente electo de la República doctor Campos Salles dirigirá á sus conciudadanos al asumir el mando el dia 15 de Noviembre próximo, exponiendo su programa de gobierno

Declárase práctico y económico al ofrecer que reducirá el ejército y el funcionalismo, con sus respectivos sueldos, sin exceptuar al presidente de la República, sus ministros, senadores, diputados y cualquier otra clase de funcionarios públicos.

Advierte que en paises como el Brasil que precisa exportar mucho, el cambio bajo es un mal necesario.

Acaba garantizando que á los monárquicos que pretendan una restauracion empleando la violencia, los tratará del mismo modo que en Europa tratan á los anarquistas.

Agasajo á los marinos alemanes

Rio Janeiro, 29—El presidente de la República doctor Prudente de Moraes recibirá el lunes próximo á los marinos del crucero aleman Nixe que hállase en este puerto.

El Club Germania ofreció á la oficialidad de ese buque un banquete al que siguió un baile concurrido por lo mejor de la colonia alemana.

Asistieron el ministro de Relaciones Exteriores general Dionisio Cerqueira y el ministro diplomático de Alemania.

Francia

REVISION RESUELTA

DOSSIER QUEMADO

INMEDIATAS SESIONES PARLAMENTARIAS

Paris, 29—Despues de largo estudio de los antecedentes, los miembros de la Corte de Casacion resolvieron hacer lugar á lo solicitado por madame Dreyfus, declarando que era necesaria la revision del proceso que sirvió para condenar á su esposo.

Esta resolucion del tribunal causó un verdadero regocijo entre los dreyfusistas, que creen tienen ya asegurado el triunfo de su causa y esperan será demostrada la inocencia del capitan degradado.

Los antidreyfusistas aseguran que todavia falta mucho tiempo para que ellos se puedan dar por vencidos, pues en el nuevo enjuiciamiento volverá á ser demostrada la culpabilidad de Dreyfus.

«Le Siecle» publica un artículo firmado por Guyot, quien cree que fué quemado el *dossier* conteniendo documentos secretos.

Adviértese que Dreyfus todavia no será excarcelado, á pesar del fallo de la Corte de Casacion que pide se revea su proceso.

La Patrie asegura que la Cámara se reunirá inmediatamente.

Marchand y Baratier

Paris, 29—Oficialmente fué declarado que el explorador francés Marchand salió de Fashoda espontáneamente, sin que hubiera recibido indicaciones del ministro Delcassé como se habia asegurado.

El capitan Baratier partió anoche para Egipto, llevando órdenes para Marchand, que viene en camino hácia el Cairo.

Anexion del Egipto

Paris, 29—Insístese en asegurar que Inglaterra se anexionará el Egipto.

«Le Figaro» dice que la última decision del gobierno británico demuestra que un acuerdo anglo francés no existe todavía, pero indica que ya pasó la gravedad aguda del conflicto.

Advierte «Le Figaro» que cuanto menos discuta la prensa francesa la cuestion de Fashoda, será mejor para todos.

Italia

Discurso de la corona y programa ministerial

Roma, 29—El ministro de Hacienda señor Carcano y el de Obras Públicas señor Lacava dirigiéronse á Maderno en la provincia de Brescia

Allí conferenciaron con el señor Zanardelli para concertar las declaraciones que contendrá el discurso de la corona en la próxima reapertura de las Cámaras y el programa con que se presentará por primera vez ante el parlamento el ministerio que preside el general Pelloux, el cual fué organizado durante el último estado de sitio.

Conflicto en el Africa

Roma, 29—Participan de la colonia Eritrea que el comisario italiano ordenó al sultan de Rakeita fuera á conferenciar con él en Assab, enviándole una escolta compuesta en su mayoría de soldados ascaris, para que le acompañaran.

El sultan de Rakeita huyó en vez de dirigirse á Assab, y sus parientes atacaron á la escolta enviada, resultando heridos cinco ascaris.

El comisario italiano destituyó al sultan fugado, nombrando para reemplazarlo al visir Agira.

Irritacion contra un ministro

Roma, 29—El primer ministro Sr. Pelloux y el de Relaciones Exteriores vicealmirante Canevaro muéstranse irritadísimos contra el ministro de correos y telégrafos, señor Nuncio Nasi, por las declaraciones que éste hizo sin consultar á sus colegas, hablando de la situacion de los italianos residentes en Tunez y de otros asuntos de política internacional.

Los amigos del Gobierno intentan sofocar el incidente, para que no se produzca una crisis en los momentos que se aproximan las sesiones parlamentarias.

En la China

Temores de los europeos

Hong Kong, 29—Participan de Pekin que hállanse inquietos los europeos allí residentes, pues todavia el gobierno chino no retiró á los soldados que están impagos y atacaron las obras del ferrocarril.

Amenazas de muerte

Shanghay, 29—Anuncian de Shasi que estalló allí una rebelion entre los chinos.

Los revoltosos hicieron repartir pasquines que dicen: «Matemos á los extranjeros.»

Inglaterra

Preparando acorazados

Lóndres, 29—Avisan del puerto militar de Devonport que prepárase allí con actividad una escuadra de seis acorazados, previendo una emergencia por la tirantez de relaciones con Francia.

Operaciones bursátiles

Lóndres, 29—Nótase cierta animacion en las operaciones del Stock Exchange, creyéndose sean indicios de que habrá un arreglo pacífico en las cuestiones su lanesas.

La Deuda Consolidada del Uruguay conservó [illegible] Loan á 89 1½, Empréstito Morgan 89 1½ y Obras de Salubridad 72 1½.

Cinco ahorcados

Lóndres, 29—Telegrafían de Creta que fueron ahorcados otros cinco musulmanes y cuatro fueron condenados á veinte años de presidio, todos ellos por haber robado y asesinado á varios soldados ingleses.

El proceso que se habia formado con ese motivo arroja la conviccion de que los oficiales turcos se apropiaron de las rapiñas de sus soldados.

De la Argentina

PLAN PARA LICENCIAR CONSCRIPTOS

VARIOS NOMBRAMIENTOS

PRODUCCION DE AZUCAR

Cultivos pestíferos peligrosos

Buenos Aires, 29—Ayer se expidió el decreto nombrando presidente del Departamento Nacional de Higiene al doctor Eduardo Wilde.

—Ha aprobado el Ministerio de la Guerra el plan formulado por el E. M. del Ejército para el licenciamiento de los conscriptos del primer contingente de la clase del 77 que se llevará á cabo el 1.o de Noviembre

—Por decreto expedido ayer, ha sido nombrado jefe del E. M. de la brigada del Norte el coronel Gregorio Lopez.

—El mayor Orencio Mur ha sido nombrado secretario del Consejo de Guerra Permanente para jefes y oficiales del ejército y de la armada.

—Han sido nombrados edecan y ayudantes respectivamente del ministro de marina el capitan de fragata Joaquin Madariaga y los tenientes de fragata Ismael Galenjez y Alfredo Iglesias

—Partió para Santa Fé el gobernador de esa provincia señor Iturraspe.

Mañana llegarán á Buenos Aires el de Salta señor Pio Uriburu y el electo de Tucuman señor Próspero Mena

—Durante el año corriente hasta el mes de Setiembre la produccion de azúcar en Tucuman y Salta ha sido de 77 millones de kilógramos.

—En Córdoba sigue preocupando seriamente la atencion pública el asunto del cultivo de microbios de la peste bubónica que efectúa el doctor Stocklin.

El doctor Harperatk consultado al respecto dice que es duramente criticable el doctor Stocklin al exponer á aquella poblacion á una epidemia desastrosa: que le consta que uno de sus criados falleció últimamente y que Stocklin tomó grandes precauciones para su inhumacion.

—Hoy llegó á Bahia el acorazado General Belgrano que no ha tenido la menor novedad abordo en la travesía hasta este puerto.

Chile

ARREGLO DE LA PUNA DE ATACAMA

Amistosas relaciones

BASES DEL ACUERDO

ACTAS FIRMADAS

Santiago, 29—En estos momentos entran en conferencia el ministro de Relaciones Exteriores Latorre y el doctor Blancas encargado de negocios argentinos

Se cree hoy firmarán las actas sobre el arreglo de la Puna.

—El arreglo directo sobre la cuestion de la Puna de Atacama probablemente terminará hoy esperándose apenas á la contestacion que vendrá de Buenos Aires respecto á aquellas observaciones hechas con referencia á la forma que se dará á la redaccion de las actas de su terminacion.

El doctor Blancas estuvo hoy por dos veces en la Moneda, lo que indica que las negociaciones están á punto de terminarse.

—

Santiago, 29—Ya se han allanado las dificultades creadas en el arreglo de la cuestion de la Puna por modificaciones del último momento, y se puede dar por terminado el arreglo.

Hoy se reune el consejo de ministros y probablemente las actas serán firmadas mañana para que el gobierno pueda enviarlas al congreso el lunes.

Estos datos los he obtenido hace un momento de un jefe del partido balmacedista quien me decia despues de asegurarme la autenticidad de sus noticias:

«La cuestion de la Puna que tantas dificultades hacia suponer será el principio de una entente cordial entre los dos paises y de reanudacion de amistosas relaciones suspendidas mas que por lo que vale la Puna por malas inteligencias.

Lo de la Puna se arreglará en pocas sesiones.

La conferencia mixta de Buenos Aires se ocupará de cuestiones vitales para nosotros.»

Tambien me dijo que el presidente Errázuriz habia deseado vivamente que las gestiones oficiales se hicieran una vez que los gobiernos se hubieran entendido reservadamente á fin de que si no se llegaban á un arreglo no sufrieran las relaciones de pais á pais.

—El presidente Errazuriz y el doctor Blancas salen esta tarde juntos á un paseo á Paquenhue y esto hace creer á algunos que las actas se firmarán esta tarde.

He podido obtener una referencia auténtica sobre la base principal del acuerdo.

Es la siguiente, en el caso que la conferencia de los diez delegados no llegara á un acuerdo en lo relativo á la Puna; ambos Gobiernos resuelven fijar así la forma de un arreglo definitivo:

Designar á uno de los delegados por parte de la República Argentina y otro por parte de Chile y al actual ministro plenipotenciario de Estados Unidos en Buenos Aires para que en calidad de demarcadores y en vista de los documentos y antecedentes de la cuestion procedan por mayoría á trazar definitivamente la línea divisoria á que se refiere la base 1a. del acuerdo de Abril de 1896.

—Trazada la línea divisoria la comision demarcadora lo comunicará á los dos gobiernos, á fin de que éstos lo comuniquen á Bolivia y se proceda á colocar los hitos en los puntos de aquella línea.

La comision demarcadora entrará á llenar su cometido tan luego como los gobiernos le hayan comunicado el caso previsto en el acuerdo que establece estas conferencias, es decir que la conferencia de los diez no arribe á entenderse

—

Santiago, 29 (4 p. m.)—Acaban de firmarse las actas del acuerdo sobre la Puna por el ministro de Relaciones Exteriores y el encargado de negocios de la República Argentina.

Perú

Lima, 29.—El doctor Hernan Velarde ha sido nombrado encargado de negocios del Perú y el señor Fernando Gazzani visitador de consulados.

Bolivia

Tupiza, 29.—*La Industria* publica hoy un editorial en el que ensalza la conducta de la Argentina que ha proclamado, dice, el principio del derecho y la justicia como regulador de las relaciones internacionales en sudamérica.

Paraguay

Asuncion, 29.—Asegúrase que la empresa Mihanovich ha contratado el trasporte de inmigrantes de esa al Paraguay, haciendo el precio del pasaje á 17 pesos argentinos

Hay un nuevo proyecto de colonizacion para el cultivo del arroz en gran escala. La empresa colonizadora Dent está tratando con la compañía francesa de Transportes Marítimos para la conduccion de numerosas familias españolas que embarcarán en Barcelona.

—El Golondrina llegó hasta el puerto de Asuncion.

—Se comenzará en breve la formacion de una sociedad bancaria con carácter anónimo con el objeto de reorganizar con nuevo capital el actual Banco Provincial de Santa Fé.

COLONIA

LAMENTACIONES DEL COMERCIO

EL TIEMPO Y LA LANGOSTA

Palmira, 29.—El dia ha sido frio y lluvioso.

A las 7 p. m. cayó un fuerte aguacero.

Del otro lado del Sauce, departamento de Soriano, hay mucha langosta refugiada en los montes.

Los frios reinantes detienen el avance de la manga hácia el interior.

—El comercio lamentase de la extrema paralizacion de los negocios.

—La condicion de las sementeras es magnífica.

—No ocurren novedades políticas.

PAYSANDÚ

LAS PROCLAMACIONES

Un error gubernativo

Paysandú, 29.—El Club Rivera envió hoy á la Comision Nacional del Partido Colorado los antecedentes relativos á la proclamacion de senador y diputados.

—El ministro de Gobierno dirigió telegrama manifestando que habia ordenado la entrega de fondos á las juntas del Salto y de Soriano con destino á la extincion de la langosta, en la creencia de que el sobrante en poder de la Comision [illegible] bierno.

—El ingeniero Cárlos Arocena es candidato de los constitucionalistas para el cargo de miembro de la Junta Económico Administrativa.

Próximamente se reunirán con el propósito de hacer la proclamacion.

Teniendo en cuenta esa candidatura y las que han proclamado los distintos clubs, puede asegurarse que la próxima corporacion municipal estará formada por ciudadanos de primera fila.

El Club Rivera ha proclamado al respetable hacendado don Luis Araujo tercer suplente de senador, en reemplazo del doctor Gregorio L. Rodriguez que renunció.

ROCHA

ALBUM AL DOCTOR JOSÉ P. RAMÍREZ

LA CUESTION SENATORIAL

Rocha, 29.—Salieron en la diligencia de hoy con destino á Montevideo el coronel Yarza y el señor José Ramela.

Es portador el señor Ramela del album dedicado al doctor José Pedro Ramirez por su intervencion en el convenio de paz de Setiembre.

Contiene firmas de ciudadanos de todos los matices políticos, de extrangeros, de numerosas señoras y señoritas de esta sociedad y de los alumnos de las escuelas públicas y particulares.

—La cuestion senatorial ofrece bastantes dificultades.

Hállanse divididos los mismos colorados situacionistas.

Los que desempeñan cargos públicos parecen dispuestos como siempre á ceder á la presion oficial.

A este respecto coméntase en tono jocoso la apreciacion que contiene la nota del doctor Lenzi sobre energías cívicas coloradas bajo los gobiernos anteriores.

Créese aun posible una transaccion honrosa sobre la base de la candidatura del doctor José Pedro Ramirez apesar de la contestacion negativa dada por este eminente ciudadano.

Los doctores Lenzi y Soca deberían, segun las opiniones más generalizadas, prestigiar patrióticamente esa solucion que estarían dispuestos á aceptar los colorados de aquí.

El departamento entero aplaudiria entusiastamente su actitud.

SORIANO

PROCLAMACIONES

Mercedes, 29. — La convencion nacionalista proclamó candidato á diputado por este departamento al estimable hacendado y jefe de una de las divisiones en la última revolucion Juan José Diaz Olivera, y suplente del mismo al doctor Escolástico Imas.

Mañana proclamarán los colorados sus candidatos.

Parece que sufrirá modificaciones la fórmula Julio Lamarca y Milans Zubaleta, en virtud de la resistencia que levanta en el seno de la comision departamental.

Llegó esta noche el comandante Gervasio Galarza con mensaje de su padre el general Galarza recomendando á sus amigos dichas candidaturas con excepcion del señor Lamarca que segun dícese, será sustituido por Federico Vives ó Eduardo Fernandez.

Don Francisco Bauzá será proclamado senador.

—El departamento está perfectamente tranquilo.

—Ha llovido durante el dia.

Comerciales

Amberes, 29—El tipo B de la lana peinada se vende á 4.25 y 4.30 francos en las operaciones á término.

—

Lóndres, 29—El trigo se vende á 27 chelines y 3 peniques, el lino á 35 y el maiz á 17.9 rye terms.

—

Amberes, 29—El trigo vendióse á 15 3/8, el lino á 23 1½ y el maiz á 9 5/8.

—

Buenos Aires, 29—La Compañía frigorífica «Las Palmas Produce Ca. Limited» ha despachado de su fábrica de Zárate, el vapor inglés «Highland Mary» con la remesa de 45.700 carneros congelados para Liverpool.

—Durante la semana entraron 2.120.335 kilos de maiz y se vendieron 2.230.500. De trigo entraron 581 960 kilos y se vendieron 2.494.630

—Las entradas de lanas durante la semana alcanzaron á 6.911.364 ks. y las salidas á 4.301.778.

—Se vendieron esta mañana en los mercados 44.000 kilos de trigo y 219.000 de maiz.

—Vendiéronse 154 bolsas de barleta especial á $ 9 20 los 100 kilos.

—En los mercados se vendieron esta mañana 352 000 kilos de lana á los siguientes precios: 125 000 de cruza fina de $ 6 50 á 7 80; 92 000 id mezcla id 6 á 6 80; 64.000 id cruza gruesa id 6.50 á 7.20; 160.000 id borrega id 5 90 á 6.20; 65.000 idem fina de 5.80 á 7.20.

—Los señores Patron, Costa y Kussow vendieron 250.000 kilos de lana oriental, al precio de $ 3.40 oro.

—

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 243.20.
Oro, fin de mes, 243.30.
Cédulas 8 %, al contado, 17.70.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 53.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.00.
Empréstito Nacional 1897, al contado, 78.00.
Fondos Públicos, 1897, al contado, 75.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 5/16 á 48 3/8.
" Francia, 5.11.
" Alemania, 4.14 á 4.14 1½.
" Bélgica, 5.12 1½ á 5.13.
Salen Eolo y Montevideo.

CASA DE GOBIERNO

ACUERDO—CONFERENCIAS

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre y despues de ocuparse de los asuntos de trámite celebraron un largo acuerdo general.

Despues de retirarse los secretarios de Estado S. E. conferenció durante una hora con el ministro de Hacienda señor Mendoza.

—Conferenció tambien extensamente con el señor Cuestas el presidente de la Comision Nacional Colorada don Francisco Bauzá, tratando de asuntos electorales, segun se ha supuesto.

Estuvieron además con el Presidente el jefe político de la capital, el cónsul oriental en la Argentina señor Florencio Fernandez, Floro Berruti oficial primero de Canelones, el doctor Juan P. Castro y Francisco García Santos.

Con el señor Dominguez entraron á la secretaría de la presidencia los señores Brizuela, su secretario, el inspector de policías coronel Medina y el comisario Lazota de la 1.ª seccion.

—En Hacienda estuvieron los señores García Santos, Juan M. Echeverrito, coronel Bernabé H. y Obes, Lefor Gallardo oficial 1.º de Paysandú y Laureano Brito.

—Con el ministro de Gobierno estuvieron el capitan Cabrio inspector de policías de Maldonado, Lefor Gallardo, coronel H. y Obes y otros.

El señor Lefor Gallardo recibió orden de partir anoche por ferrocarril á Paysandú.

Con el ministro de Guerra estuvieron el general Tavares jefe de Estado Mayor, coronel Robido y H. y Obes, jefes del Parque, del Plantel, del 3.º de Cazadores y coronel Medina.

—Segun se aseguraba en palacio, por órden del Presidente se ha telegrafiado al coronel Kiefer inspector del arma de caballería, el cual partió ayer para Minas, con el objeto de que siga viaje á Maldonado una vez cumplida la comision que ha motivado su viaje al primer punto, á fin de desempeñar en el segundo otra comision análoga.

CRONICA FRANCESA

OPINIONES SOBRE LA REVISION

MANIFESTACIONES TUMULTUOSAS

DUELO PAULMIER-TUROT

LA VUELTA DE DREYFUS

REVELACIONES DEL "DAILY NEWS"

De los diarios franceses llegados ayer tomamos las siguientes noticias de gran interés:

[...]

Por último se suelen utilizar tambien los servicios de un espía, á quien como funcionario del gobierno que lo emplea, se le asignan importantes emolumentos mas una pension cuando cesan de prestar servicios.

Esas gentes pueden clasificarse en dos grupos: el que componen algunos oficiales, diplomáticos, antiguos periodistas y señoras del gran mundo, generalmente hermosas como mad. de Kaulla.»

Las principales explicaciones que de la dimision de Casimir Perier dió *Daily News*, son estas:

«A mediados de Diciembre de 1894, el conde de Munster dirigió al emperador de Alemania un resúmen detallado del desenvolvimiento del asunto Dreyfus, sentencia fulminada contra este capitan y razones invocadas para legitimar la condena.

«Este informe fué encerrado en un sobre con el sello de la embajada de Alemania, y remitido por el correo ordinario á Berlin.

«Ahora bien, el documento en cuestion fué interceptado dentro del territorio francés, fotografiado por medio de la luz oxídrica y vuelto á encerrar en el sobre sin que se advirtiera la apertura.

«Algunos dias despues, el negociado de informacion del ministerio de la Guerra de Berlin supo lo que había sucedido y el gobierno dió inmediatamente órden al conde de Munster para pedir sus pasaportes, fundándose en la violacion del principio de extraterritorialidad y considerando la violacion cometida como una ofensa personal hecha al emperador Guillermo.

«El dia 1.º de Enero de 1895 fué verdaderamente extraordinario. El presidente de la República, Casimir Perier, sorprendido por lo inesperado de la revelacion del conde de Munster, y por la actitud á la vez serena y decidida del embajador, estaba fuera de sí. Murmuró excusas y dió palabra de honor como jefe del Estado de que reprobaba aquel acto, prometiendo solemnemente que haría uso de su autoridad para impedir que volviera á reproducirse.

«El mismo dia el conde de Munster escribió al emperador dando cuenta detallada de la audiencia.

«Este segundo documento fué tambien abierto y fotografiado. Tres dias despues se sabía en Berlin la nueva incorreccion cometida.

«El 12 de Enero apareció súbitamente en el Elíseo el conde de Munster, declarando á Casimir Perier, que Alemania, para obtener reparacion de este nuevo insulto, comenzaría inmediatamente la movilizacion de sus tropas, si no se le concedia una reparacion pronta y suficiente.

«Profundamente dramático fué lo que sucedió en el salon del presidente de la República. El conde de Munster se arrojó en un sillon presa de la desesperacion más violenta, reprochando á Mr. Casimir Perier haberle deshonrado á los ojos del emperador á quien había trasmitido la promesa solemne hecha en nombre de Francia de que se respetarían las misivas de la embajada.

«El presidente de la República, sentado frente al embajador, sufria tambien una emocion violentísima y no sabía responder.

[...]

[...] ban el cargamento de la barca chilena Adriana, entrada á este puerto, dias pasados de arribada.

200.000 kilos á P. San Martin é hijos á $ 4.60, los 1000 kilos; 200.000 id á la Compañía del Gas, á $ 4.40 id id; 600.000 idem á Alfredo Hamilton, á $ 4 35 id id.

—Los corredores de ganado señores Curbelo y Bidart vendieron ayer 48 novillos del establecimiento del señor Stevinson situado en Coquimbo, departamento de Soriano, al precio de $ 27 cada uno.

Particularmente se vendieron 50 novillos del establecimiento del señor Arturo Latorre, de la Colonia al precio de $ 23.50 cada uno.

—Por los vapores llegados ayer, se recibieron las siguientes cantidades de dinero:

Por el Ladario: de Cuyabá, consignados á Sievers y Ca. reis, 1:361 $ 700, de Corumbá, á Eduardo Cooper, reis, 8:380$000, á C. A. Rodriguez y Ca., reis 2:000$000, á Standt y Ca., reis 975$000 y á Giraldino Silveira, reis 8:000$000. Total, reis 20:719$700 papel brasilero.

Por el Venus: de Buenos Aires, $ 2000, consignados á Belermindo Tejada.

—El vapor nacional Paris, llevó anoche para Nueva Palmira, consignados á la órden, $ 500 plata.

—Entraron ayer á la Tablada del Norte, las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladero 49, para abasto 207, para el interior 6.—Total 262.

Arte y artistas

Solís—Regular concurrencia asistió anoche á la funcion de la compañía española.

La interpretacion de la conocida obra del viejo Dumas resultó bastante regular, dados los elementos con que cuenta la empresa y los reduci[...]

SPORT

DOS INTERNACIONALES

Pronósticos

EN EL VELODROMO URUGUAYO

VA PELOTA

El Jockey Club se propone abrir dos grandes premios internacionales, que se correrán en Maroñas el 6 y el 8 de Enero próximo. Uno de ellos será para todo caballo con 4.000 $ de premio para el vencedor y otro para animales de 3 años con 2.000 $ de premio.

Las propuestas se abrirán el 26 de Noviembre próximo. En oportunidad daremos á conocer las condiciones de estas carreras.

El Gran Premio de Honor se correrá el 13 del mes entrante. En la próxima semana se confeccionará el programa de entradas para la reunion de ese dia.

En el Velódromo Uruguayo se nota gran movimiento. Todos los mejores campeones del Club Ciclista están en activo *training*, y de ahí que de mañana y de tarde se les vea cruzando rapidamente la pista, á todo el impulso de sus máquinas más rápidas.

Se preparan para el gran torneo del 6, entre cuyas pruebas figura el campeonato de 5 kilómetros, con medalla de oro y título de «campeon de medio fondo» al héroe de la carrera.

Hoy habrá en el Velódromo, una interesante reunion, á la cual asistirá de seguro un público numeroso. El corredor Alejandro J. Shaw vá á establecer el record de 10 kilómetros, es decir de [...]

En consecuencia la Inspeccion Sanitaria del Puerto dispuso que antes de ser puesto el Iris en libre práctica se hiciera una prolija desinfeccion en los pasajeros, tripulantes y equipajes que conducía.

Para Buenos Aires—Con el objeto de dar facilidades á las personas que quieran trasladarse á Buenos Aires aprovechando los dos dias feriados, la empresa Mihanovich ha dispuesto que salga hoy de nuestro puerto el vapor Eolo, en viaje extraordinario.

El Vénus zarpará tambien hoy de Buenos Aires para Montevideo.

Depósitos indicados—La alcaidía de la Aduana ha señalado los siguientes depósitos para recibir la carga que conducen los vapores que citamos á continuacion:

—Vapor británico Highland Glen—«D. Serna —General Artigas P.»

—Vapor francés Cordouan—«General Artigas núm. 1.

Declaraciones—Montevideo, Octubre 29 de 1898.

Se presentó el patron de la lancha núm. 374 y declaró: que estaba al costado del vapor austro-húngaro Zichy tomando carga, y que á causa del fuerte viento y mar que había se atravesó el vapor á la corriente quedando la lancha al costado de barlovento recibiendo algunos golpes de mar que averiaron parte de la carga que tenia á bordo.

El patron de la lancha Núm. 39, declaró: que estando entregando sacos astas en el vapor francés Pampa, por cuenta del señor A. Sanguinetti, al tiempo de izar una lingada de seis sacos chocó contra el costado deshaciéndose y cayendo al mar un saco que se perdió totalmente.

El capitan del vapor aleman Sonnenburg declara: que durante el viaje entre Bremen, [...]

Exámenes en los Internatos—En los dias 4 y 5 del entrante mes tendrán lugar los exámenes en el Internato Normal de Varones, habiendo la Direccion General nombrado á los siguientes señores para componer la mesa examinadora:

Presidente, doctor Cárlos M.ª Rivieri; vocales, señoritas Aurelia Viera, Adela Castell, señoras Josefina L. de Meeso, Victoria S. de Zerbini; señores Carlos Stagnero, Marcial Villarino, Eduardo Rogé, I. Geraldo Victorin, Juan B. Estevez, José Gugluicci, Julian Grimand, Juan M. Aubriot, Orestes Araujo, Hermenegildo Sabat, Antonio Campas y Juan L. Dotto.

—Se designó los dias 6 y 7 del mes de Noviembre para que tengan lugar los exámenes en el Internato Normal de Señoritas habiéndose nombrado para componer la mesa examinadora á las siguientes personas:

Presidente: doctor Manuel Herrera y Reissig. Vocales: Reverendo Padre Luis Morandi, señoritas Enriqueta Compte y Riqué, Sofía Diano, Juana Catalogne, Isidora Chans, Leonor Hourticou, Dolores Touriz, Paulina Luisi, señora Mercedes R. de Dominguez, Amalia B. de Ferrari, señorita Angela Librun y señores Francisco Vazquez Cores, Albino Benedetti, Orestes Araujo, José Gugluicci y Juan M. Aubriot.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

El administrador de Correos de Minas, ha elevado á la Direccion General de Correos y Telégrafos, una representacion de varios vecinos de Casupá, en la que se pide sea trasladada á otra casa la agencia de correos establecida en esa localidad.

—Por el Ministerio de Guerra y Marina se concedió privilegio de paquete á los vapores, inglés Richmond y austro-húngaro Cichy.

—Ha sido separado por razones de mejor ser[...]

[...]

GRACIANO MENDIBOURU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Octubre de 1898

Ana Espil de Mendibouru, esposa; Magdalena, Mariana, Juana, Fernando, Pedro y Ana hijos; Jacobo y Domingo (ausentes), Mariana Graciano y Lorenzo, hermanos; José Puppo y Pedro Methol, hijos políticos; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 30, á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 557.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2205-1pb.

á S. Balparda 80 id, á J. M. Rodriguez 27 id, á S. Rodriguez 92 id.

De Minas—á A. y Martinez 20 bolsas, á M. Rodriguez 20 id.

De San José—á J. C. Sanchez 30 bolsas, á S. y B. Balparda 68 id, á F. Baxareo 35 fardos.

TRIGO

Por Estacion Central—á L. de Leon 8 bolsas, á E. Peirano 151 id, á L. Lebrero 37 id, á N. Peirano 142 id, á P. N. Alvarez 222 id, á C. Naone 172 id, á U. y Senac 32 id, á J. Maquessa 36 id, á F. Decia 61 id, á B. Peñagaricano 62 id, á A. Seone 33 id, á F. Ferrari 168 id, á Storace 15 id, á G. S. y Prando 130 id, á L. L. Lenguas 453 id.

Por Estacion Bella Vista—á S. Z. Danon 49 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á F. Fajo 128 bolsas, á L. de Leon 64 id, á P. N. Alvarez 485 id, á C. Decca 187 id; á J. Achar 250 id, á M. Montegirla 181 id, á B. Peñagaricano 550 id, á J. Patron 64 id, á A. Lopez 64 id, á E. Muñoz 32 id, á Bonomi é hijos 84 id, á F. I. Iztueta 120 id, á A. Seoane 128 id, á G. y Taffo 168 id, á F. Decia 64 id, á C. Naone 128 id, á Storace 20 id, á Salvia 40 id, á H. y Goicoechea 215 idem, á C. Medina [...]

Rosciano Valdez y Cia, 2 cjs algodones.

M. Oneto y Cia, 150 sacos azúcar.

Campodónico Temperan y Cia, 7 cjs y fardos algodones.

Frugoni hnos, 2 fds algodones.

A la órden, 1 fdo paño de lana, 1 atado látigos, 2 fds pieles carnero, 12 cjs hojalata, 1 cj tela algodon, 7 id ferretería y tela de seda y lana, 1 fdo pieles carnero, 2 id lona de algodon, 1 id hilo acarreta, 2 rollos cabullería.

Furest Bulow y Cia, 70 cjs y fds algodones.

Alvariza y Cia, 18 cjs algodones.

Viana y Cia, 4 cjs algodones.

A la órden, 5 cjs algodones.

Sievers y Ca, 26 cjs algodones, 2 id género de cuero, 3 id algodones.

Martinez Rademacher y Ca, 2 fds y 6 cjs algodones, 1 cj sedas

Minelli Gonzalez y Ca, 26 cjs y fds algodones.

Martinez Rademacher y Ca, 5 cjs algodones.

Garcia y Ca, 32 bts loza.

Standt y Ca, 4 cjs algodones.

Plant y Simon, 2 cjs algodones, 1 id generos de hilo, 1 id generos de cuero y pañuelos de algodon.

Beretta Fratelli y Gaggini, 1 cj remaches, 50 cjs hojalata.

Castellanos y Mañé, 2 fds algodones.

[...]

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1898

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 15 de Noviembre, á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «foyer» del Teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 7 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 26 de 1898.

2177-nv.15 — *El Secretario*

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los Patrones y Marinería del Resguardo de la Capital y Vapores Nacionales «Vijilante», «Chapicuy» y «Yaguary».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el juéves 3 de Noviembre próximo, á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*La Direccion.* 2189-nv.3

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa al señor Alfredo Seurot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio núm. 133, intitulado «Sistema de cerillas con mechas de papel» que en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, debe presentarse á justificar el planteamiento de la industria, en la forma de práctica, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.—Montevideo, Octubre 14 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2081-ot.30.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para la pintura de los cuatro frentes del Hospital de Caridad, con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General (calle Washington, Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada Secretaría el sábado 5 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente.

2.º Firma y domicilio del garante á satisfaccion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—*La Direccion.* 2178-nv.5

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 22 de 1898.—Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del servicio de fijacion de avisos de acuerdo con las cláusulas del pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en el local de esta Direccion el dia 10 de Noviembre próximo venidero, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La H. Comision E. Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2150-nv.10

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Estando próximo á agotarse los sellos provisionales de 1 2 centésimo que están en circulacion, la Direccion General, con autorizacion superior, dispone:

1.º Poner en circulacion desde el 23 del corriente los sellos postales de 1 centésimo (busto de don Joaquin Suarez) que fueron retirados de la circulacion el 26 de Agosto de 1896 llevando impresa en tinta carmin la siguiente inscripcion: «Provisional 1 2 centésimo» que indistintamente con los emitidos el 25 de Julio y 15 de Agosto del corriente año se utilizarán para el franqueo de impresos con destino al interior de la República.

2.º La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que lo soliciten por habérseles agotado la existencia de sellos de ese valor, de los de esta nueva emision en la proporcion que juzgue conveniente.

Hágase saber esta resolucion á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—Firmado, *Comp.* 2150-ot.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone de Stagnero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2065-nv.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1985-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto, deben concurrir á la audiencia del dia ocho del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2194-nv.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, tendrá lugar el 5 del entrante, á las 3 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2192-nv 5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 8 del corriente se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Francisco Badeto data desde el 13 de Agosto del corriente año.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2199-nv.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que segun resolucion dictada por el Juzgado con fecha diez y nueve del corriente, han sido rehabilitados para ejercer el comercio los señores J. Guthmann y Hnos., del comercio de esta plaza.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2181-nv 3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concursado don José Divenuto, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 1/2 de la tarde en el Juzgado calle Rincon número 100.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2158-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Garibaldi Mandarini, para la reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Noviembre á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2144-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del fallido Clementino de Agustino, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente, á efecto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2146-ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Noviembre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de un crédito hipotecario que los señores Zabala y Lopez, de San Cárlos, tienen contra don Jorge Rossi por valor de *trescientos pesos*, garantido con hipoteca de un terreno y finca en la misma Villa de San Cárlos, con frente al Oeste á la calle de Treinta y Tres. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes del valor de dicho crédito, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Francisco B. Helguera con los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 18 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2117-nv.3

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1941-dc.27

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que en el juicio iniciado por don Meliton Fructuoso Casas, sobre rectificacion de partida, ha recaido la resolucion siguiente:—Minas, 29 de Setiembre de 1898.—Vistos: Por lo que resulta de la informacion producida y de acuerdo con el precedente dictámen Fiscal. Rectifíquese la partida de bautismo f. 2 de don *Fructuoso Casas*, declarándose que debe agregarse á ella antes del nombre el de *Meliton*. Dense al interesado los testimonios que solicite y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital, pasándose copia á la Direccion General del Registro de Estado Civil á los efectos de la ley de 9 de Julio de 1888. Tasadas y satisfechas las costas, archívese.—*Luis Benvenuto*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Francisco E. Cordero*, actuario.—Y de acuerdo con lo que preceptua el artículo 1.º de la ley de 9 Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Octubre 7 de 1898.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 2017-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra.* 2007-dc.5

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweitzer.* 2083-db.14.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

60 potros, yeguas y mulas mestizas, vacas lecheras, lana criolla, máquinas para agricultura, un notable carnero rambouillet.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

40 potros y yeguas mestizas de anglo-normando y percherones de 3 á 5 años, de pelos tapados, buena alzada y muy gordos.

10 mulas mestizas de 3 á 4 años, de mucha alzada y resistentes.

10 buenos caballos para trabajos de estancia, entre ellos un colorado muy especial por su alzada y condiciones.

Todos estos animales proceden del acreditado establecimiento Santa Emilia (Colonia) de los señores Jorge Harizon y C.ª

EN SEGUIDA

Varias vacas lecheras, mestizas, de la cabaña La Choza, propiedad de don Justino L. Sellanes.

1 explendido carnero raza Rambouillet, importado de la afamada cabaña Otto Stenjer, Alemania.

50 bolsas c u 10 kilos lana criolla lavada, de primera.

1 carro de cuatro ruedas, para mudanzas, etc.

Varias máquinas guadañadoras, en perfecto estado, completamente nuevas y de marcas acreditadas. 2110 ot.22

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 31 de Octubre.

Averias

100 CAJONES AGUA-RAS—30 BARRICAS YESO

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

A las 2 de la tarde, en el muelle de la Barraca Pons, Ituzaingó núm. 4:

L B M y C 100 cajones agua-ras, con averia.

A las 2.30 de la tarde, en el nuevo Patio del Despacho de Aduana:

L B M y C—30 barricas yeso, con averia.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo, á recibirlos en el acto. 2191-ot.27

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 4 de Noviembre. Frente al Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

Ricos carruajes franceses

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

Un magnífico milord francés, con resortes plegadizos automáticos, forrado de marroquí y paño, todo en perfecto estado, construido con materiales de primera clase en la afamada fábrica Roschild, Paris.

Un riquísimo cupé (Sopanda) de la acreditada marca SAUBION para cuatro personas, forrado de cuero marroquí y seda, herrajes superiores y en buenas condiciones.

Un elegante landó francés, para cuatro personas forrado de finísimo paño y marroquí, con muy poco uso, fabricado en Paris, en los talleres de Mr. Ferdinand Trouvé.

Un juego guarniciones francesas, para yunta, con hebillaje de platina muy finos y en buen estado.

EN SEGUIDA

Un cupé usado, para tres personas, recientemente barnizado y listo para trabajar.

Los interesados podrán ver los carruajes en nuestro local El Tattersall, desde el mártes 1º. 2204-ot 29

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 240

Grandes remates de artículos de ferretería Quincallería, pinturería, bazar, librería y navales—Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas—En los depósitos calle Sarandí núms. 171 A y B.

EL DIA VIERNES 28 Y SIGUIENTES del corriente Octubre, desde las doce y media en punto del dia, principiaré la venta, al mejor postor, de un completo surtido de artículos de los ramos citados y consistiendo en guadañas, orquillas, azadas, hoces, picos, palas, desgranadoras, frenos, espuelas, mangos para hachas y para picos, tejido de alambre lámparas, mechas, tubos y pantallas para lámparas, ollas, cacerolas, sartenes, molinillos de rueda, visagras, cerraduras, aceiteras de metal, pelotas de goma, bolitas, juguetes, mariposas, bozales para perros, teteras de mayólica, tazas de porcelana, hornallas, fulminantes para fusil, tarritos para kerosene, regadoras para flores tarjetas de fierro y de bronce, mates de porcelana, argollas de bronce pulidas y estañadas, hevillas, petacas de goma, bandejas, paneras, boquillas para lámparas, surtido general de mechas para lámparas, cepillos para calderas, juegos de canilla y niveles para trilladoras, manómetros, bulones, tirafondos, soldadores, formones, esgubias, cortafierros, cuchillas para toneleros, hojas para sierras, tenazas para gasistas, acordeones, ratoneras, cucharones estañados, copas, pitones, tornillos, naipes, caño de goma para gas, medidas para maderas, tubos para niveles, una terraja grande, 250 docenas pinceles ingleses, franceses, milaneses y de virola de cobre; piedra pomes artificial, esponjas, negro viña, negro liviano, tierras cacel, siena y sombra, albayalde, amarillo chrome, verde paris, óxido de hierro, carbonilla, tiza en barillas, reglas te, cartolina, papel para dibujo, cuadros, marcos para cuadros y para retratos, espejos, 4000 metros barilla para cuadros, para cielos rasos y para galerías; papel, sobres, tinteros, libros en blanco; pinceles para copiadores, idem para filetear y de una y dos puntas, pintura en tarros, pintura de esmalte, barniz Copal, Damar, Cristal y otras marcas; barniz japones en frasquitos, macilla de amianto para calderas escobillones, herramientas para maestros de ribera, clavos, pernos, rosetas, ganchos, guardacabos, argollones, motones, roldanas de fierro para andamios, faroles para masteleros, faroles para estancias ó saladeros, fierro para calafates, barrenas largas genovesas y de cuchara, lámparas para cámara de buques, cabos de cáñamo blanco y alquitranado, cabo de manila, lona, pinceles para alquitran, escobenes, fierro galvanizado en barrillas, un aparato para enrollar tabaco en cuerda, cuatro guadañadoras de la muy acreditada marca La Argentina, dos prensas para hacer queso, apagadores de incendio, tornos, una máquina para coser bolsas, armas de salon puntas, tachuelas y remaches de cobre, anzuelos y boyas, pestillos de bronce, de cristal y de porcelana y muchos otros artículos correspondientes al ramo que sería muy largo enumerar.

Dos gatos de fuerza de ocho toneladas—2000 atados mechas para barreno—31 cajones artículos esmaltados surtido general. 2114-ot.19.

R. Tojeiro

¡¡DE UNA GRAN CASA QUINTA!!

En el camino Suarez núms. 43 y 45, entre Agraciada y 2.ª Rivera, con el tranvía del Paso del Molino que pasa á una cuadra y á 20 metros el de el Reducto que pasa por la calle 2.ª Rivera.

Hermoso frente con jardin y verja de fierro, gran fondo con árboles frutales, entrada para familia, ídem para carruajes, 14 hermosas piezas, 2 en altos, 3 grandes patios siendo de mármol con columnas de fierro el 1.º, despensas, varias piezas para sirvientes, cochero y peones; corral para aves, gas en toda la casa hasta en las piezas de altos, aguas corrientes, algibe y todas las comodidades deseadas.

EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno y dinero de contado, esta hermosa propiedad edificada con materiales de primer órden tanto en maderaje de pisos como en lo demás, pues al edificarse se gastó sin mirar las épocas que podrian venir, y linda con los señores don Felipe Iglesias y don Antonio Charino y á 100 m. del palacete que fué de Gayoso. La casa se puede visitar todo los dias para cuyo efecto está desocupada y las llaves en la calle 13 de Marzo núms. 61 y 63.

Títulos á satisfaccion del comprador y el rematador garante venderla al mejor postor quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2108-ot.18

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107

JUDICIAL

Para pago de hipoteca — Al mejor postor

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 412 y 414.

Una casa, edificacion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas y 4 de altos, gran claravoya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mozaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, algibe, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, empedrado todo pago; vereda de portland. Esta rejia casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera; puertas y celosías de cedro, tirantería de fierro, techos de bobedilla, gran zótano con el piso y las paredes de portland, etc., etc., etc.

Al contado

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada, dinero de contado y con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 229 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los núms. 412 y 414 por 39 metros 47 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 442 metros 12 decms. cuadrados. Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 2005-ot.13

Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL.—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viernes 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 84 dec. cuad., que se deslindan así: 60 mt. 13 cet. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt. 606 milímitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 21 y comprende 11.020 metros cuadrados y 45 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 606 milim. de frente al Sud Oeste á la de Napoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents. al Norte lindando con la sucesion Martinez y 41 met 70 cents, de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072-ot.14

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 30 del corriente, á la una p. m., de todo el mobiliario que adorna la casa calle Colonia núm. 377, por ausentarse su dueño del pais.

Sala—Un juego de sala 15 piezas con sus correspondientes fundas, un riquísimo piano marca Rachals, alfombrados, mesas de centro, etageres, músicas, 7 libros óperas, un espejo marco dorado, cuadros al óleo, acuarelas, etc.

Escritorio—Una gran biblioteca de 3 metros de ancho con puertas de cristal, una id chica de nogal, un escritorio ministro nogal, un sillon giratorio, 12 sillas Viena, libros, alfombras, etc,

Dormitorio Un juego de dormitorio para matrimonio compuesto de cama con corona tapizada, 2 mesas de luz, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, un colchon lana, almohadas, colcha, rollo, etc., una cómoda psché, una cómoda con 5 cajones, una urna para un santo, etc.

Comedor—Un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa colisa 4 tablas, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, juego de mesa, porcelana, servicio de cristales y platinas Christophle.

Varias plantas y batería de cocina.

El sábado puede ser visitada la casa de 8 a. m. á 6 p. m. 2179-ot.26

Alejandro Montautti

Importante remate para almaceneros.

EL VIERNES 4 de Noviembre, á la una p m. en la calle Zabala núm. 155, de todas las existencias de un almacen:

26 bordalesas vino nacional del Salto.

50 cajones velas estearinas.

600 doc. copas de diferente tamaños y color.

70 bandejas de madera con asa, etc. y demás artículos que estarán á la vista.

Zabala 155. 2180-ot.26

Jaime Maeso

De terrenos

De cinco espléndidos solares con frente á las calles Queguay, Santa Fé, Jujuy y otras. No hay terrenos mas importantes ni de mas porvenir que estos. Algunos de ellos puede decirse, que tienen frente á la calle Agraciada. Visiten estos lotes que se distinguen por unos tableros y comprenderán despues que nunca habrán empleado mejor el dinero.

EL DOMINGO 30 del corriente Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á vender al mejor postor, los siguientes solares tambien situados como de porvenir.

Primer lote con 12 varas de frente al Este sobre la gran Avenida de la Paz (antes calle Queguay) por 42 vs. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la de Santa Fé, teniendo al frente gran cimiento y adoquinado pago á las dos calles.

Segundo lote con 12 1/2 vs. de frente á la misma Avenida de la Paz; lindando con la propiedad núm. 572 al lado de la esquina, por 40 vs. de fondo. Tiene cimientos y adoquinado pago.

Tercer lote con 10 vs. de frente á la anteriormente citada Avenida de la Paz por 52 vs. de fondo. Tiene como los anteriores cimiento al frente y adoquinado pago. Tanto este solar como los dos anteriores por su situacion especial, tienen frente, puede decirse, á la calle Agraciada.

Cuarto solar con 10 y 1/2 v. de frente al Sud á la calle Santa Fé entre las de Jujuy y Avenida La Paz por 50 v. de fondo. Tiene tambien cimiento y adoquinado pago Hay ademas dos lotes mas con frente á la calle Jujuy al lado de la de Santa Fé, de 10 v. de frente por 50 v. de fondo.

Váyanse preparando y no pierdan esta linda oportunidad. Llamo empeñosamente la atencion sobre estos solares, porque no hay nada ni mejor situado ni mas importante.

Para ver el plano, Ciudadela 83. - Sucursal: Goes 161

TITULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará 100 $. 2202-ot 29.

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1045 metros cuadrados lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy linda con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m, en la puerta del Juzgado de lo Civil á Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 747 hectáreas 1045 metros que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyralto*, actuario. 2060-ot.12

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Antonio S. Zorrilla

En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 4.º remate feria de la Cabaña Reyles

EL MARTES 1.º de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo más notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el pais y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3/4 hasta pura sangre, 500 reses en cría 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 o/o sobre los precios del catálogo. 2070-ot.14

Luis A. Caprario

AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias del conocido almacen y ferretería Veinte de Setiembre, situado en el Paso del Molino, calle Agraciada y Castro, á una cuadra del puente. Por completa liquidacion y arreglo con los acreedores.—EL JUEVES 3 de Noviembre, á la 1 1/2 de la tarde, procederé al remate, al mejor postor, de todas las existencias de este conocido almacen y ferretería consistentes en un gran surtido de vinos finos y comunes, conservas, comestibles en general, cristalería, porcelana, artículos de bazar y ferretería; armazones, vidrieras, estanterías, mostradores, etc., etc. Recomiendo el remate por ser el surtido de lo mas valioso y completo. Mas informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 2187-ot.27

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

En la Villa de la Union y al mejor postor remataré el DIA 3 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., una buena propiedad con 9 metros 80 cts. de frente á la calle General Flores núm. 92, por 29 metros 206 mils. de fondo, segun reza el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba con don Justo Fernandez, sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor, una finca sita en la Villa de la Union, de este departamento, y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 cets. de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don José Pringles, por el Sud con don Angel Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 3 del entrante Noviembre, á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público 2115-ot.19

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, b , en varios idiomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto. A una cuadra antes de llegar al Almacen de la Llave, y compuesto de un área superficial de 9323 metros, 82 decímetros y 50 centímetros.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 315 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matías Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1997-ot 5

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR—Importante remate de 5739 metros 28 cts. de terreno con las mejoras que contienen; divididos en dos solares; en las Tres Cruces, á 3 cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porch li y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando establecida en las Tres Cruces, Plaza Carretas.

El MARTES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por resolucion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos iniciados por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 8 del entrante Noviembre á las 3 p. m. por intermedio del rematador don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder al remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: — Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4.339 met. 60 dec., que se deslindan de esta manera: 121 met. 50 cent. de frente al N. O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y con don Genaro Sala; 78 met. 40 cent. al N. E., lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 94 metros 98 cent. en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1399 met. 68 dec. cuad., que se deslindan de este modo: 47 met. de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera; 31 met. 90 cent. en el lado N. O., que son tambien de frente sobre el camino de Bajo Sierra; 22 met. 85 cent. en el costado E., lindando con doña Carolina Silva, y 63 met. 75 cent. en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 4 p. m. del dia en que se indica. Se previene que el mejor postor al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 o/o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto y á disposicion de los interesados en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Octubre 21 de 1898 —*Cayetano José Piccardo*, escribano. 2108-oct.25

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375

En venta particular — Un espléndido toro Durham nacido en la cabaña San Gregorio, del señor Villafañe, República Argentina.

4 carneros Rambouillet.

2171-p...

AVISOS MARITIMOS

Mensagerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

BEBRS

Saldrá el .. de Noviembre á las 8 a.m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silceira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Noviembre, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

17-rmp. *Geraldino Silceira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá de este puerto el **31 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el **9 de Noviembre** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 7 a y 7 b.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 29 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTAGUE

Saldrá el 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el **8 de Noviembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 [illegible]
2.ª id.	»	131 [illegible]
3.ª id.	»	28 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169